



LEGISLATURA MUNICIPAL  
DE **SALINAS**

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SALINAS  
LEGISLATURA MUNICIPAL  
APARTADO 1149, SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCIÓN NÚMERO: 10

SERIE: 2022-2023

DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PARA ENMENDAR EL PRESUPUESTO VIGENTE 2022-2023; PARA ATEMPERAR EL MISMO A LOS CAMBIOS EN LOS ESTIMADOS DE INGRESOS Y GASTOS ENVIADOS POR EL CENTRO DE RECAUDACIONES DE INGRESOS MUNICIPALES (CRIM) PARA EL AÑO CORRIENTE; Y PARA OTROS FINEZ.

**POR CUANTO:** El presupuesto operacional del Municipio de Salinas para el Año Fiscal 2022-2023, fue presentado el 2 de junio de 2022 y aprobado por esta Honorable Legislatura Municipal el 15 de junio de 2022 mediante la Resolución Núm. 48 Serie 2021-2022.

**POR CUANTO:** De acuerdo con notificación emitida por el Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales (CRIM) el 10 de junio de 2022 se realizaron las siguientes enmiendas a los estimados de ingresos y gastos que aplicarían al presupuesto vigente:

- Se redujo el estimado de ingresos de la cuenta 87.22 Contribución Propiedad No Exonerada (Otras Fuentes Financieras) a \$2,052,308.76.
- Se aumentó el estimado de ingresos de la cuenta 84.04 Otros Ingresos Intergubernamentales a \$1,530,176.56
- Se redujo el estimado de gasto de la cuenta 94.77 Gastos Operacionales del CRIM a \$102,615.44
- Se redujo el estimado de gasto de la cuenta 94.75 Fondo de Redención deuda CAE Reserva a \$538,394.06

**POR CUANTO:** De acuerdo con notificación emitida por el Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales (CRIM) el 9 de agosto de 2022 se informó que el 30 de junio de 2022 la Junta de Supervisión Fiscal certificó el Presupuesto General del Gobierno de Puerto Rico; el cual incluyó una aportación del Fondo de Inflación para apoyo económico ante aumento de costos e incertidumbre económica de los municipios y de dicho fondo se le asignó al Municipio de Salinas la cantidad de \$569,167.00.

**POR CUANTO:** De acuerdo con notificación emitida por el Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales (CRIM) el 10 de agosto de 2022 se informó una reducción a los estimados de gastos de la partida 94.43 Gastos de Salud a \$354,000.00

**POR CUANTO:** Basado en lo expuesto anteriormente se hace necesario enmendar el presupuesto vigente y atemperarlo a los cambios notificados.

**POR TANTO:** **RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

**SECCIÓN 1RA:** Se enmiendan las siguientes partidas de la Sección de Ingresos del Presupuesto 2022-2023 para que lean como sigue:

01-23-03-04-84.04 Otros Ingresos Intergubernamentales	\$1,530,176.56
01-23-03-04-87.22 Contribución Propiedad No Exonerada	\$2,052,308.76
01-23-03-04-87.05 Ingresos Eventuales	\$ 569,167.00

**SECCIÓN 2DA:** Se enmiendan las siguientes partidas de la Sección de Gastos del Presupuesto 2022-2023 para que lean como sigue:

01-23-03-04-94.77 Aportación al CRIM	\$ 102,615.44
01-23-04-04-93.27 Compra de Equipo	\$ 82,892.82
01-23-04-04-92.25 Combustibles y Lubricantes	\$ 250,000.00
01-23-05-01-94.43 Gastos de Salud	\$ 354,000.00
01-23-08-01-91.73 Beneficios Marginales	\$ 53,780.00

**SECCIÓN 3RA:** Se enmiendan las siguientes partidas de la Sección del Fondo de Redención de la Deuda (CAE) del Presupuesto 2022-2023 para que lean como sigue:

10-23-03-04-87.22 Contribución Propiedad No Exonerada	\$ 1,343,986.09
10-23-03-04-94.75 Reserva	\$ 538,394.06

**SECCIÓN 4TA:** Luego de los cambios aprobados mediante esta Resolución se autoriza un presupuesto operacional para el año 2022-2023 con cargo al Fondo Ordinario para cubrir los gastos operacionales del Municipio de Salinas ascendente a \$9,797,999.90, lo que representa un aumento de \$ 18,176.70 en comparación con el presupuesto operacional de gastos aprobado el 15 de junio de 2022 mediante la Resolución Núm. 48, Serie 2021-2022.

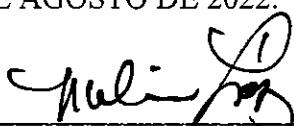
**SECCIÓN 5TA:** Mediante esta Resolución se cumple con la responsabilidad del Municipio de Salinas de cumplir con el nivel de gastos dispuestos en el presupuesto operacional de forma balanceada. Esta Resolución comenzará a regir después de ser aprobada por la Honorable Legislatura Municipal y debidamente firmada por la Hon. Karilyn Bonilla Colón, Alcaldesa.

**SECCIÓN 6TA:** Copia de esta Resolución se remitirá al Departamento de Finanzas del Municipio, a la Oficina de Gerencia y Presupuesto y a cualquier otra Agencia Gubernamental concernida.

**SECCIÓN 7MA:** Por la presente se dispone que las disposiciones de esta Resolución son independientes y separables y que si cualquier sección, párrafo, oración, cláusula o consignación de fondos fuera declarada nula por cualquier tribunal con jurisdicción y competencia, la decisión de dicho tribunal no afectará la validez de ninguna otra sección, párrafo, oración, cláusula o consignación de fondos de la misma.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2022.

  
 HON. EDGAR A. GONZÁLEZ MORENO  
 PRESIDENTE  
 LEGISLATURA MUNICIPAL

  
 SRTA. MELISSA L. LOPEZ COLÓN  
 SECRETARIA  
 LEGISLATURA MUNICIPAL

FIRMADA POR LA HON. KARILYN BONILLA COLÓN, ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SALINAS, PUERTO RICO A LOS 1 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022.

  
 KARILYN BONILLA COLÓN  
 ALCALDESA

## CERTIFICACIÓN

YO, MELISSA L. LÓPEZ COLÓN, Secretaria de la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 10 Serie 2022-2023, adoptada por la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico en la 2da Reunión de la 2da Sesión Ordinaria del año 2022 celebrada el **31 de agosto de 2022**.

Se certifica además, que la Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha Sesión: **Hons. Edgar A. González Moreno, Mildred Correa Padilla, Fremiot Santos Rosado, Roberto Quiñones Rivera, Lisandra Alvarado López, María E. Torres Núñez, Carlos A. Colón Beltrán, Juan G. Colón Rivera y Jorge L. Ortiz García.**

**Votos en contra:**

1. Hon. Rómulo Burgos Jr. Ortiz
2. Hon. Ada R. Miranda Alvarado

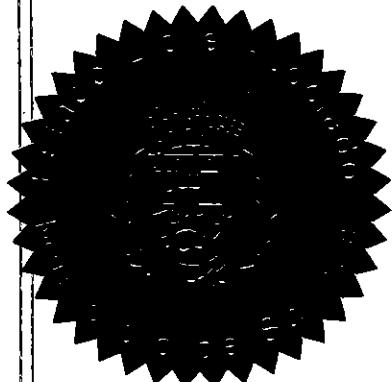
**Ausentes**

1. Hon. Elvin E. Negrón Rodríguez
2. Hon. Catherine Pagán Rodríguez
3. Hon. Lesbia G. Luna Reyes

EN TESTIMONIO POR LA CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día **1 de septiembre de 2022**.



MELISSA L. LÓPEZ COLÓN  
SECRETARIA  
LEGISLATURA MUNICIPAL





## GOBIERNO DE PUERTO RICO

### Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

*Reinaldo Paniagua Látimer*  
Director Ejecutivo

10 de junio de 2022

Hon. Karilyn Bonilla Colón  
Alcaldesa  
Municipio de Salinas  
P.O.Box 1149  
Salinas, PR 00751

#### **RE: ESTIMADO DE INGRESOS DEL AÑO FISCAL 2022-2023 - 1ER ENMIENDA**

Estimada Alcaldesa:

Reciba un cordial saludo. En reunión ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada ayer, se presentó la primera enmienda al Estimado de Ingreso del año fiscal 2022-2023. Dicha Enmienda surge debido a que la Junta de Supervisión Fiscal requirió actualizar datos de la valoración y el detalle en el aumento de la imposición contributiva a marzo de 2022 para validar el impacto en el Plan Fiscal certificado del CRIM.

Al actualizar dichos reportes, identificamos que los aumentos en imposición contributiva y valoración registrado a diciembre de 2021 se había afectado significativamente debido a que desde enero de 2022 iniciamos la actualización de las hojas de servicios de exenciones y exoneraciones. La actualización en el sistema contributivo causó una reducción en la imposición contributiva a marzo de 2022, de aproximadamente \$37 millones, que produjo incertidumbre en las proyecciones de cobros realizadas a base de los balances de la imposición contributiva a diciembre de 2021.

Por lo antes indicado, se aprobó enmendar el Estimado de Ingresos para el año fiscal 2022-2023, que conllevó un cambio de metodología en el estimado de cobros de la contribución sobre la propiedad inmueble. Esta proyección se realizó a base del promedio de los cobros de los años fiscales 2019, 2021 y 2022. La enmienda aprobada no altera las cuantías del Fondo de Equiparación por \$91.9 millones, compuestas por la Asignación Estatal (\$43.8 millones) y el 35% del ingreso neto de la Lotería (\$48.0 millones).

Incluimos en el Anejo el Estimado de Ingresos Enmendado para el año fiscal 2022-2023, con el ajuste en la contribución básica, según la enmienda a la metodología descrita.

De requerir información adicional, puede comunicarse con la CPA Diana M. Claudio Sauri, Directora de Finanzas, a su correo electrónico [dclaudio@crimpr.net](mailto:dclaudio@crimpr.net) o al (787) 944-4703, extensión 2160.

Cordialmente,

Reinaldo J. Paniagua Látimer  
Director Ejecutivo



## GOBIERNO DE PUERTO RICO

### Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

*Reinaldo J. Paniagua Sátimer*  
Director Ejecutivo

9 de agosto de 2022

Hon. Karilyn Bonilla Colón  
Alcaldesa  
Municipio de Salinas  
P.O.Box 1149  
Salinas, PR 00751

Estimada Alcaldesa:

#### **RE: FONDO INFLACIÓN PARA APOYO ECONÓMICO ANTE AUMENTO DE COSTOS E INCERTIDUMBRE ECONÓMICA DE LOS MUNICIPIOS**

Reciba un cordial saludo de parte de la Administración del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM).

El 30 de junio de 2022 la Junta de Supervisión y Administración Financiera certificó el Presupuesto General del Gobierno de Puerto Rico para el año fiscal 2022-2023. En el Fondo General se asignó \$141.9 millones para los municipios, compuesta por Fondo de Equiparación (\$43.9 millones), Ley 53-2021 Fondo Extraordinario (\$57.9 millones) y Fondo No Recurrente para Costos Operacionales por Presiones Inflacionarias (\$40 millones).

En la Sección 19 de documento de Presupuesto, se establece que el Fondos para brindar apoyo económico ante el aumento de costos y la incertidumbre económica estarán disponibles para el CRIM pueda distribuir a los municipios al cumplir con la siguiente condición, con previa aprobación y autorización de la Junta de Supervisión:

*Desarrollar y proponer una metodología de distribución equitativa para dar apoyo económico no recurrente a los municipios para mitigar los impactos de la inflación y otros factores macroeconómicos que contribuyen al aumento de costos. Los fondos estarán bajo Aportaciones a los Municipios hasta que CRIM someta su propuesta de la metodología seleccionada y aprobada por la Junta de Gobierno del CRIM el 31 de julio de 2022 o antes y si la propuesta es posteriormente revisada y aprobada por la Junta de Supervisión.*

En reunión ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada el 14 de julio de 2022, presentamos la distribución de dichos fondos a base de la fórmula de dos (2) criterios: Presupuesto y Valoración de la Propiedad. Esta fórmula establece que se aplique en proporción inversa con el propósito de beneficiar a los municipios con menor importe de estos dos criterios. Esta distribución fue avalada por la Junta de Supervisión y Administración Fiscal el 29 de julio de 2022.



## GOBIERNO DE PUERTO RICO

### Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

*Reinaldo J. Paniagua Látimer*  
Director Ejecutivo

#### VIA PORTAL DE FINANZAS MUNICIPALES

10 de agosto de 2022

Hon. Karilyn Bonilla Colón  
Alcaldesa  
Municipio de Salinas  
P.O.Box 1149  
Salinas, PR 00751

Estimada Alcaldesa:

#### **RE: APORTACIÓN MUNICIPAL A LA ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS DE SALUD EN AÑO FISCAL 2022-2023**

Reciba un cordial saludo. Mediante carta con fecha del 29 de marzo de 2022, la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (en adelante ASES) certificó el importe anual para el año fiscal 2022-2023 que aportará cada municipio, totalizando \$163.7 millones, para sufragar parte del costo de primas del plan de salud que provee el Gobierno de Puerto Rico a la población médica-indigente.

Sin embargo, en el Plan Fiscal del CRIM, certificado por la Junta de Supervisión y Administración Fiscal (JSF) el 20 de mayo de 2022, en el Anejo 13, se establece las proyecciones del Estimado de Ingresos que el CRIM remesara en este año fiscal. En dicho Anejo, la JSF insertó la columna de "Aportación a ASES" con el importe anual de cada municipio, que totaliza \$123.9 millones<sup>1</sup>. A base de este importe es que el CRIM está realizando la retención mensual. La disminución de \$40.3 millones en la aportación municipal será sufragado mediante fondos federales.

A continuación, presentamos la proyección de la economía por este concepto para su Municipio:

Certificado por ASES	\$ 470,466.50
Certificado en Plan Fiscal CRIM	\$ 354,000.00
Proyección de la Economía	\$ 116,466.50

De requerir información adicional o aclarar dudas, puede comunicarse con la CPA Diana M. Claudio Saurí, Directora de Finanzas, a través del Portal de Finanzas Municipales, su correo electrónico [dclaudio@crimpr.net](mailto:dclaudio@crimpr.net) o al (787) 625-2746, extensión 2160.

Cordialmente,

Reinaldo J. Paniagua Látimer  
Director Ejecutivo

<sup>1</sup> Los importes en el Plan Fiscal se reflejan redondeados en miles.

MUNICIPIO DE SALINAS  
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2022-2023

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	
									2022-2023	2021-2022
Fondo General	01	03	04			84.02	Compensación AEE	03 - Finanzas	\$ 477,317.00	\$ 339,884.00
Fondo General	01	03	04			84.04	Intergubernamentales	03 - Finanzas	\$ 1,530,176.56	\$ 2,771,606.28
Fondo General	01	03	04			85.07	Disposición Deperdicios	03 - Finanzas	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00
Fondo General	01	03	04			81.01	Patentes	03 - Finanzas	\$ 997,468.00	\$ 1,004,408.00
Fondo General	01	03	04			83.01	Arbitrios de Construcción	03 - Finanzas	\$ 2,936,007.86	\$ 2,322,135.24
Fondo General	01	03	04			81.03	Ventas	03 - Finanzas	\$ 933,613.00	\$ 821,768.00
Fondo General	01	03	04			83.04	Licencias y Permisos	03 - Finanzas	\$ 40,000.00	\$ 30,000.00
Fondo General	01	03	04			86.01	Multas	03 - Finanzas	\$ 4,000.00	\$ 3,000.00
Fondo General	01	03	04			87.06	Municipal	03 - Finanzas	\$ 31,692.00	\$ 30,892.00
Fondo General	01	03	04			87.09	Otros Ingresos	03 - Finanzas	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
Fondo General	01	03	04			87.09	Otros Ingresos	03 - Finanzas	\$ 9,250.00	\$ 9,250.00
Fondo General	01	03	04			81.04	Penalidades Sales Tax	03 - Finanzas	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
Fondo General	01	03	04			81.21	Demoras en Patentes	03 - Finanzas	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
Fondo General	01	03	04			87.22	Exonerada (Otras Fuentes	03 - Finanzas	\$ 2,052,308.38	\$ 1,850,064.83
Fondo General	01	03	04			85.05	Recreos	03 - Finanzas	\$ 5,000.00	\$ 3,000.00
Fondo General	01	03	04			85.11	Otros Ingresos por Servicios	03 - Finanzas	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
Fondo General	01	03	04			85.11	Otros Ingresos por Servicios	03 - Finanzas	\$ 10,000.00	\$ 3,000.00
Fondo General	01	03	04			87.09	Otros Ingresos	03 - Finanzas	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
Fondo General	01	03	04			87.09	Otros Ingresos	03 - Finanzas	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Fondo General	01	03	04			87.05	Ingresos Eventuales	03 - Finanzas	\$ 569,167.00	\$ 300,000.00
							TOTAL		\$ 9,797,999.80	\$ 9,691,008.35

MUNICIPIO DE: SALINAS  
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2022-2023

OGP-1M  
Rev. 23/Febrero/2022

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA DE LA	DESCRIPCIÓN DEL	AÑO FISCAL	
										2022-2023
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	82.31	Contribución sobre Propiedad Exonerada	03 - Finanzas		
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	87.22	Contribución Propiedad No Exonerada (Otras Fuentes Financieras)	03 - Finanzas	\$	1,343,986.09
								<b>TOTAL</b>	\$	<b>1,343,986.09</b>

Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.57	Amortización de Principal de Préstamos	03 - Finanzas		420,000.00
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.55	Intereses	03 - Finanzas		385,592.03
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.75	Reserva	03 - Finanzas	\$	538,394.06
								<b>TOTAL</b>	\$	<b>1,343,986.09</b>

MUNICIPIO DE: SALINAS  
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2022-2023

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	
									2022-2023	2021-2022
Fondo General	01	03	01			91.01	Empleados Regulares	03 - Finanzas	\$ 469,980.00	\$ 395,076.00
Fondo General	01	03	01			91.10	Seguro Choferil	03 - Finanzas	\$ 218.40	\$ 140.40
Fondo General	01	03	01			91.31	Seguro Social Federal	03 - Finanzas	\$ 42,761.97	\$ 40,086.62
Fondo General	01	03	01			91.41	Plan Médico	03 - Finanzas	\$ 50,400.00	\$ 36,000.00
Fondo General	01	03	01			91.71	Bono Navideño	03 - Finanzas	\$ 28,000.00	\$ 25,000.00
Fondo General	01	03	01			91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	03 - Finanzas	\$ 20,000.00	\$ 30,000.00
Fondo General	01	03	01			91.08	Vacaciones Acumuladas, Licencia Enfermedad	03 - Finanzas	\$ 20,000.00	\$ 30,000.00
Fondo General	01	03	04			93.01	Equipo de Oficina	03 - Finanzas	\$ 20,000.00	\$ 30,000.00
Fondo General	01	03	01			91.45	Seguro por Desempleo	03 - Finanzas	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
Fondo General	01	03	01			91.51	Beneficio por Fondo del Estado	03 - Finanzas	\$ 202,529.49	\$ 175,585.33
Fondo General	01	03	04			92.01	Materialés de Oficina	03 - Finanzas	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
Fondo General	01	03	04			92.32	Acueducto y Alcantarillados	03 - Finanzas	\$ 350,000.00	\$ 350,000.00
Fondo General	01	03	04			92.35	Teléfono y Comunicaciones	03 - Finanzas	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00
Fondo General	01	03	04			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	03 - Finanzas	\$ 454,811.80	\$ 386,561.80
Fondo General	01	03	04			94.10	Gastos de Auditoría Sencilla (Single Audit)	03 - Finanzas	\$ 18,500.00	\$ 18,850.00
Fondo General	01	03	04			94.36	Cánon Excavaciones y Demoliciones	03 - Finanzas	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
Fondo General	01	03	04			94.42	Seguros	03 - Finanzas	\$ 490,522.01	\$ 478,558.05
Fondo General	01	03	04			94.60	Intereses Cuentas Vendidas	03 - Finanzas		
Fondo General	01	03	04			94.65	Misceláneos	03 - Finanzas	\$ 75,000.00	\$ 72,210.35
Fondo General	01	03	04			94.69	Frangueo	03 - Finanzas	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
Fondo General	01	03	04			94.70	Pago de Sentencias y Reclamaciones	03 - Finanzas	\$ 20,500.00	\$ 12,000.00
Fondo General	01	03	04			94.71	Reclamaciones Años Anteriores	03 - Finanzas	\$ 19,480.44	\$ 60,000.00
Fondo General	01	03	04			94.77	Aportación al CRIM	03 - Finanzas	\$ 102,615.44	\$ 92,503.24
Fondo General	01	03	04			94.78	Liquidación Deuda del CRM	03 - Finanzas		
Fondo General	01	03	04			99.01	Transferencias que Salen	03 - Finanzas	\$ 95,185.88	\$ 99,685.68
Fondo General	01	03	04			94.61	Mantenimiento de Equipo	03 - Finanzas	\$ 20,000.00	\$ 28,436.52
Fondo General	01	03	04			93.27	Compra de Equipos	03 - Finanzas	\$ 10,000.00	\$ 7,500.00
Fondo General	01	03	04			94.25	Servicios Legales	03 - Finanzas	\$ 50,000.00	\$ 48,000.00
Fondo General	01	03	01			91.05	Empleados Transitorios	03 - Finanzas	\$ 24,000.00	\$ 29,532.00
Fondo General	01	03	01			91.73	Beneficios Marginales	03 - Finanzas	\$ 56,844.48	
Fondo General	01	03	01			91.14	Cargo de "PayGo"	03 - Finanzas	\$ 666,294.64	\$ 713,997.84
									\$ 3,380,789.87	\$ 3,511,626.42

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL
									2022-2023	2021-2022
Fondo General	01	04	01			91.01	Empleados Regulares	04 - Obras Públicas	\$ 778,908.00	\$ 739,080.00
Fondo General	01	04	01			91.10	Seguro Choferil	04 - Obras Públicas	\$ 826.80	\$ 717.60
Fondo General	01	04	01			91.31	Seguro Social Federal	04 - Obras Públicas	\$ 72,310.55	\$ 79,174.75
Fondo General	01	04	01			91.41	Plan Médico	04 - Obras Públicas	\$ 95,400.00	\$ 83,520.00
Fondo General	01	04	01			91.71	Bono Navideño	04 - Obras Públicas	\$ 53,000.00	\$ 60,000.00
Fondo General	01	04	04			93.27	Compra de Equipos	04 - Obras Públicas	\$ 82,892.82	\$ 20,000.00
Fondo General	01	04	01			93.05	Equipo de Mecánica	04 - Obras Públicas	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
							Reparación y Mantenimiento de Estructuras			
Fondo General	01	04	01			94.62	Mantenimiento de Vehículos	04 - Obras Públicas	\$ 77,482.06	\$ 83,935.25
Fondo General	01	04	04			94.63		04 - Obras Públicas	\$ 152,667.78	\$ 150,000.00
Fondo General	01	04	04			94.64	Mantenimiento de Edificios	04 - Obras Públicas	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00
Fondo General	01	04	04			92.38	Materiales de Construcción	04 - Obras Públicas	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
Fondo General	01	04	01			91.05	Empleados Transitorios	04 - Obras Públicas	\$ 113,328.00	\$ 199,884.00
Fondo General	01	04	01			91.73	Beneficios Marginales	04 - Obras Públicas	\$ 36,000.00	
Fondo General	01	04	04			92.15	Materiales de Mantenimiento	04 - Obras Públicas	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00
Fondo General	01	04	04			92.25	Combustible y Lubricantes	04 - Obras Públicas	\$ 250,000.00	\$ 175,000.00
Fondo General	01	04	04			92.28	Energía Eléctrica	04 - Obras Públicas	\$ 477,317.00	\$ 339,884.00
Fondo General	01	04	04			93.05	Equipo de Mecánica	04 - Obras Públicas	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
Fondo General	01	04	04			93.25	Equipo de Construcción	04 - Obras Públicas	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
Fondo General	01	04	04			94.51	Renta de Equipos y Vehículos	04 - Obras Públicas	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
							Reparación y Mantenimiento de Estructuras			
Fondo General	01	04	04			94.62		04 - Obras Públicas	\$ 30,398.43	\$ 30,398.43
									\$ 2,303,531.44	\$ 2,116,594.03



GERENCIA Y  
PRESUPUESTO

OCUPACIÓN DE  
GERENCIA Y  
BUDGETING

**MUNICIPIO DE: SALINAS**

**PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2022-2023**

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA		DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2022-2023	AÑO FISCAL 2021-2022
Fondo General	01	05	01		94.43	Gastos de Salud	05 - Salud			\$ 354,000.00	\$ 199,686.90
										\$ 354,000.00	\$ 199,686.90